

# Balance del seguro de riesgos laborales en el 2017

**Stephanie Pino**, investigadora de la Cámara de Riesgos Laborales  
**Germán Ponce**, director de la Cámara de Riesgos Laborales  
Fasecolda

---

*El Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) es un indicador indirecto de la salud del aparato productivo colombiano. Debemos resaltar su buen desempeño en 2017.*

---

El trabajo conjunto de los empleadores como responsables directos de la prevención, del Gobierno nacional como director, y de las administradoras de riesgos laborales como asesoras y ejecutoras, se ha reflejado en mejores indicadores de cobertura y siniestralidad del SGRL. En este artículo presentamos los resultados del año 2017 comparados en el tiempo y con las condiciones socioeconómicas del país.

## 1. Población cubierta

Para el 2017, el promedio de empresas afiliadas al Sistema fue de 742.450 (gráfico 1 - pág. 21),

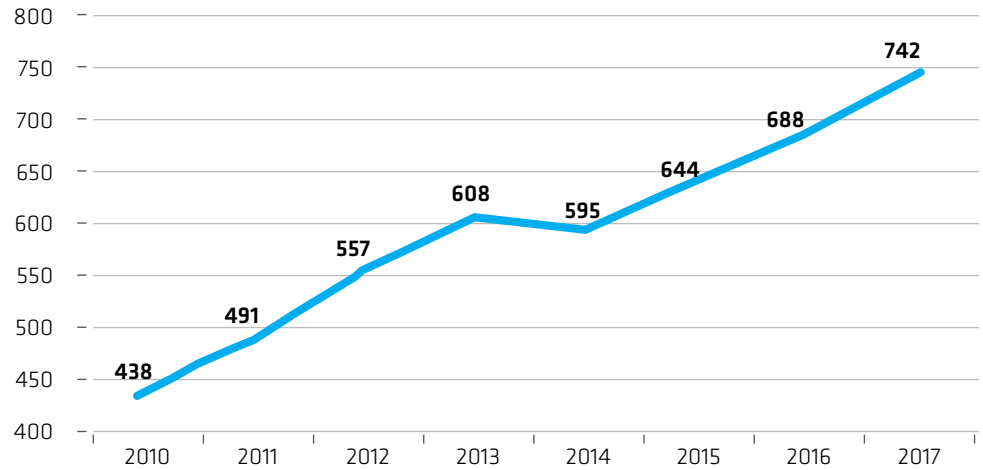
lo que representa un crecimiento del 69,5% en las afiliaciones en los últimos 8 años, y del 8% con respecto al 2016.

En cuanto a los trabajadores (gráfico 2 - pág. 21), en el 2017 el SGRL protegió en promedio a 10,23 millones, un 1,94% más que en 2016, lo cual significa un incremento del 50,2% comparado con el 2010. Para el 2017, el número de trabajadores independientes protegidos llegó a 643.414, que corresponde al 6.3% del total de afiliados.

En esta sección se estudiará el comportamiento de trabajadores afiliados al SGRL y su relación con la variación del PIB. En primer lugar, el 57% de los

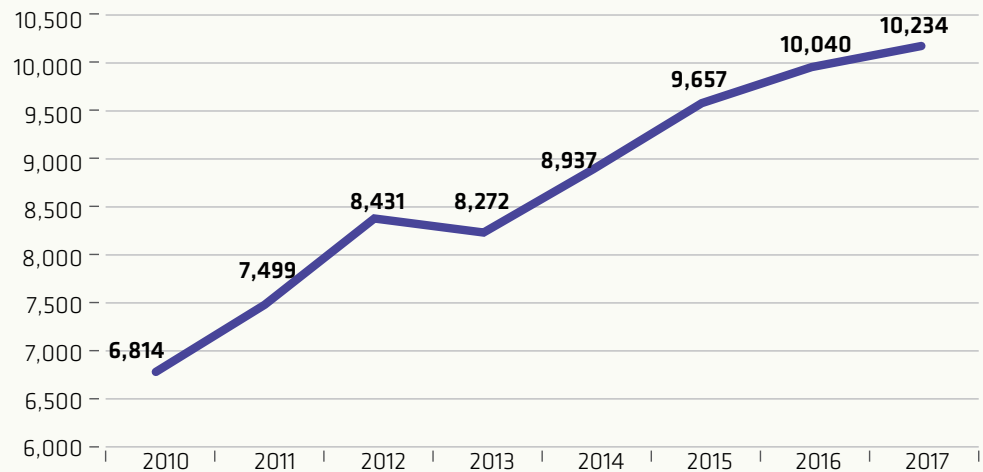
**Gráfico 1:**  
**Número promedio de empresas afiliadas al SGRL (cifras en miles)**

Fuente: Fasecolda



**Gráfico 2:**  
**Número promedio de trabajadores afiliados al SGRL (cifras en miles)**

Fuente: Fasecolda



trabajadores se concentraron en los siguientes sectores: inmobiliario, comercio, industria manufacturera y construcción. El primero de estos sectores agrupó aproximadamente a 2.5 millones de trabajadores.

Los sectores que más crecieron en número de trabajadores afiliados, respecto del 2016, fueron: agricultura, ganadería, caza y silvicultura (7%), servicios sociales, comunales y personales (5%), comercio, restaurantes y hoteles (4%) y transporte almacenamiento y comunicaciones (4%). Dos sectores presentaron una contracción: suministro de electricidad, gas y agua (-2%) y construcción (-7%).

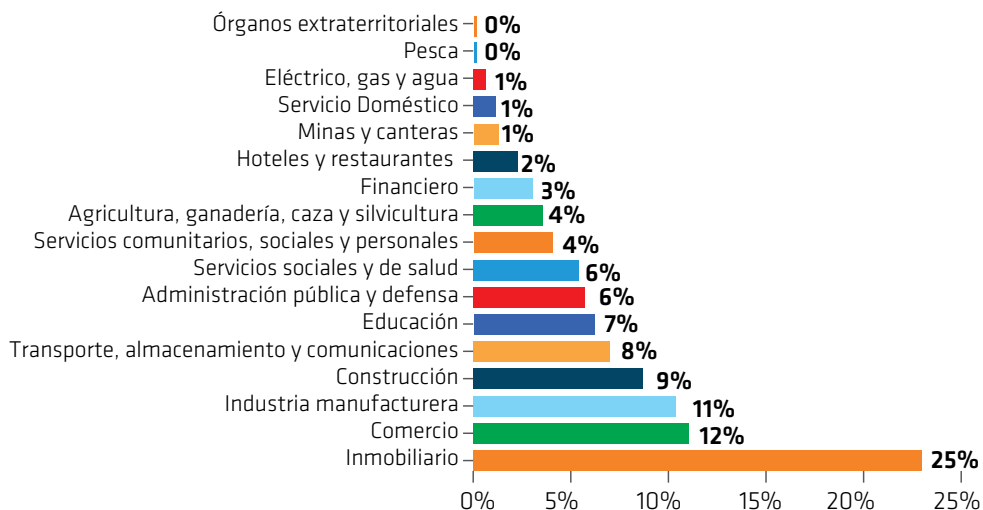
El análisis conjunto del comportamiento de las varia-

ciones porcentuales del PIB y los trabajadores afiliados durante el periodo 2016-2017 evidencia que el comportamiento del SGRL se encuentra fuertemente vinculado al de la economía colombiana. El crecimiento de la economía para el 2017 se estimó en un 1.8%, de manera similar, la variación de los trabajadores fue del 1.94%. En ambos casos, el crecimiento estuvo por debajo del presentado en el periodo 2015-2016.

Al revisar el comportamiento por sectores económicos, con excepción de los servicios públicos y la industria manufacturera, las variaciones porcentuales del número de afiliados al SGRL son similares a la variación del PIB durante el periodo de análisis.

**Gráfico 3:**  
**Participación de los trabajadores por sector económico**

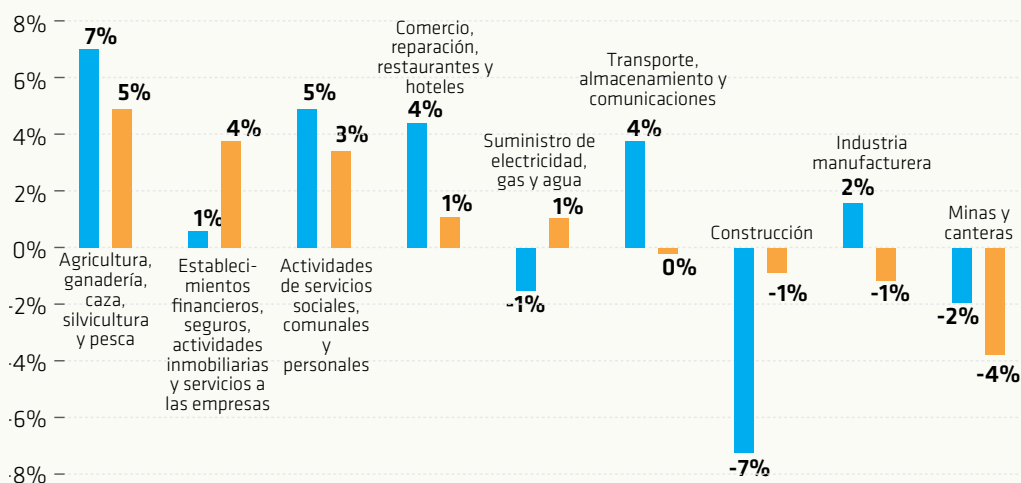
Fuente: Fasecolda



**Gráfico 4:**  
**Variación porcentual de PIB, trabajadores y empresas**

- Variación porcentual del número de trabajadores afiliados al SGRL
- Variación porcentual del PIB por sector económico

Fuente: Fasecolda, DANE.  
Cálculos propios



Bajo esta lógica, se podría esperar que para el 2018 la variación de los trabajadores afiliados muestre una tendencia similar a las proyecciones del PIB por sectores económicos. En la tabla 1 (pág. 24) se presentan los valores estimados por parte de Investigaciones Económicas del Grupo Bancolombia, Fedesarrollo y Corficolombiana. Las ramas con mayor proyección son agricultura, establecimientos financieros y construcción; se prevé que minería registrará un decrecimiento entre el -0.4% y el -1%.

En cuanto al mercado asegurador, de acuerdo con Mapfre (2018), se espera un impacto positivo en su desarrollo, producto de las previsiones del crecimiento mundial para 2018; el FMI estima que se encontrará en el orden del 3,7%, impulsado por un fortalecimiento de las econo-

mías emergentes. En particular, el crecimiento en el comercio mundial, así como la inversión en equipos y residencial, son factores positivos para el sector asegurador.

Sin embargo, se debe destacar que las empresas cuentan con una capacidad instalada fija, por ende, las variaciones en el PIB no se trasladan automáticamente en una relación 1:1 al número de trabajadores afiliados; así mismo, las altas tasas de informalidad imperante en la economía colombiana impactan el mercado laboral.

Adicional a los dos factores mencionados anteriormente, se debe incluir en el análisis el efecto de la reforma tributaria. En la exposición de motivos de la Ley 1819



AXA COLPATRIA

Medicina Prepagada  
Capitalización  
Seguros  
ARL

# Haz que el futuro sea tuyo



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)



AXA COLPATRIA

Carrera 7 No. 24 - 89 Bogotá • Teléfono: 423 5757 • Resto del país: 01 8000 512620

**Tabla 1:**  
**Proyecciones de crecimiento por sectores económicos para el 2018**

Fuente: Bancolombia, Fedesarrollo y Corficolombiana.

Sector/entidad	Investigaciones económicas - Grupo Bancolombia	Fedesarrollo	Corficolombiana
Agricultura	4,8%	3,6%	2,9%
Minería	-0,4%	-0,8%	-1%
Industria	1,6%	1,4%	1,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	1,8%	2,3%	2,3%
Construcción	3%	3,4%	2,7%
Comercio	2,2%	2,3%	3,3%
Transporte y comunicaciones	1,2%	2%	1,9%
Establecimientos financieros	3,4%	3%	3,3%
Servicios sociales	2,6%	2,5%	2,3%

de 2016<sup>1</sup>, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estimó el posible impacto de la reforma en el mercado laboral, concluyó que, al disminuir el precio relativo del capital, se aumentaría la producción de las empresas y con ello la demanda por mano de obra, lo que permitiría la generación de 170.000 empleos durante el periodo 2016-2022, una disminución de 0.6 p.p. en la tasa de desempleo y de 8 p.p. en la tasa de informalidad.

No obstante, Fedesarrollo (2017) señaló que el impacto de la reforma sobre las variables del mercado laboral será de manera indirecta a través los costos laborales no salariales, reducción de impuestos, creación de monotributo, y la unificación de renta y CREE. A pesar de que estos factores tienen incidencia sobre la informalidad y el desempleo, podrían llegar a tener mayor injerencia sobre la inversión en capital y no en la generación de empleo.

## 2. Siniestralidad laboral

Pese a este incremento de la población afiliada, es grato resaltar que la notificación de presuntos accidentes de trabajo (AT) en el 2017 (gráfico 5 - pág. 25) tuvo una

reducción del 5% con respecto al 2016, 660.050 accidentes fueron calificados como de origen laboral, (en 2016 la cifra fue de 701.696). Por esta razón, las tasas de accidentalidad continúan con tendencia a la baja.

Es muy probable que las acciones tomadas por todos los actores del SGRL, en especial la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), estén mostrando sus frutos. Insistimos, como lo hemos hecho en otros espacios, que Colombia debe trabajar para establecer un SGSST más adecuado para las capacidades y recursos de la micro, pequeña y mediana empresa, en especial en el sector agropecuario.

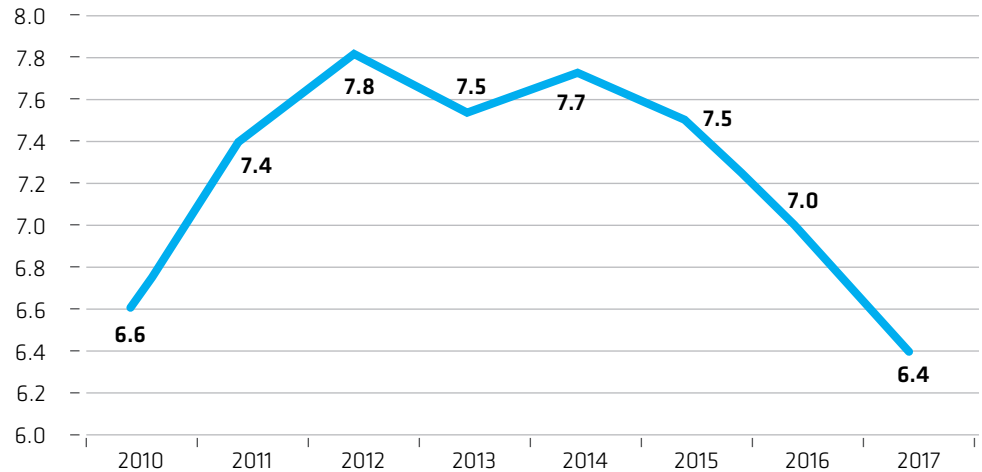
Con respecto a la tasa<sup>2</sup> de enfermedad laboral (EL) (gráfico 6 - pág. 25), entre 2010 y 2017 esta disminuyó el 28%; en el último año, 9.690 enfermedades fueron calificadas como de origen laboral.

A pesar de que la tasa de mortalidad por accidente de trabajo y enfermedad laboral presenta una reducción del 8,2% respecto de 2016, también debemos regis-

1. Ley 1819 de 2016 «Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.»  
2. Las tasas son medidas como: (total casos aceptados)/(Número promedio de trabajadores afiliados)

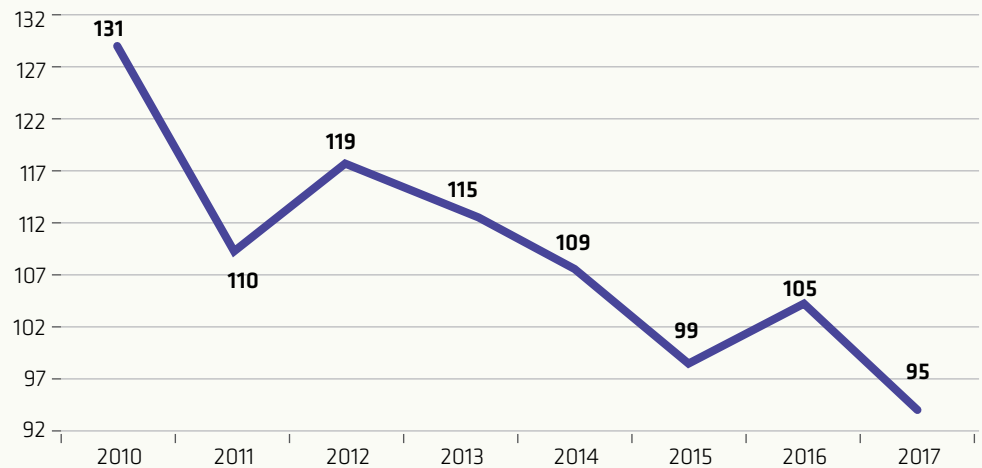
**Gráfico 5:**  
**Evolución de la tasa de AT, por cada 100 trabajadores**

Fuente: Fasecolda. Cálculos propios.



**Gráfico 6:**  
**Evolución de la tasa EL, por cada 100.000 trabajadores**

Fuente: Fasecolda. Cálculos propios.



trar que el año 2017 cerró con una lamentable cifra de 568 muertes.

Los trabajadores y empleadores colombianos, con la asesoría y trabajo de las ARL, deben continuar realizando los esfuerzos necesarios para lograr un mayor control y reducción en estas cifras.

### 3. Datos financieros

En cuanto a las cifras de primas emitidas, en la gráfica 8 (pág. 26) continuación se presenta su comportamiento durante el periodo 2010-2017 a precios constantes. En 2017, el valor de las primas fue de \$3.4 billones, con un crecimiento del 6% respecto a 2016.

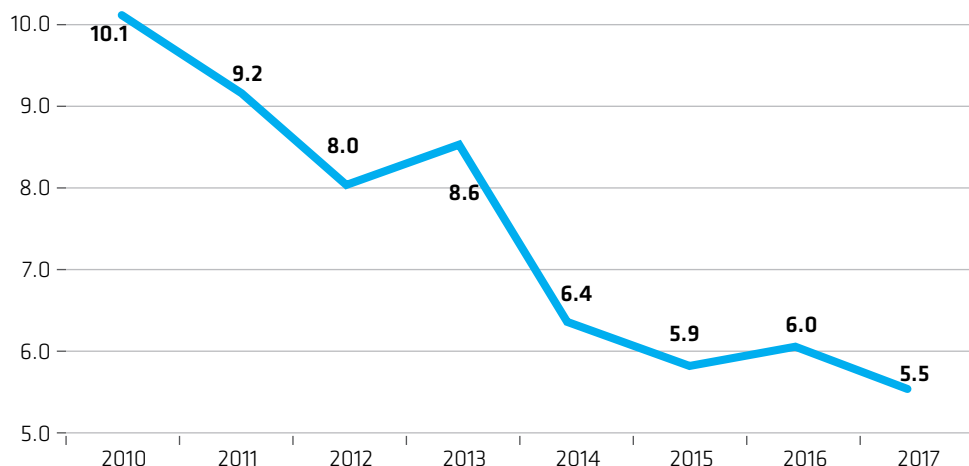
En lo referente a la materialización del riesgo, la suma de los rubros de prestaciones económicas y prestaciones asistenciales reflejan los siniestros pagados por las ARL; 2017, sumaron 1,3 billones, con una variación del 2% respecto a 2016.

### Conclusiones

El 2017 cerró con cifras que reflejan un crecimiento en el número de empresas y trabajadores afiliados al SGRL, se evidenció una tendencia similar al comportamiento de la economía nacional. Sin embargo, la cobertura de riesgos laborales apenas representó el 46% del total de la población ocupada. Aún hay mucho camino por recorrer en

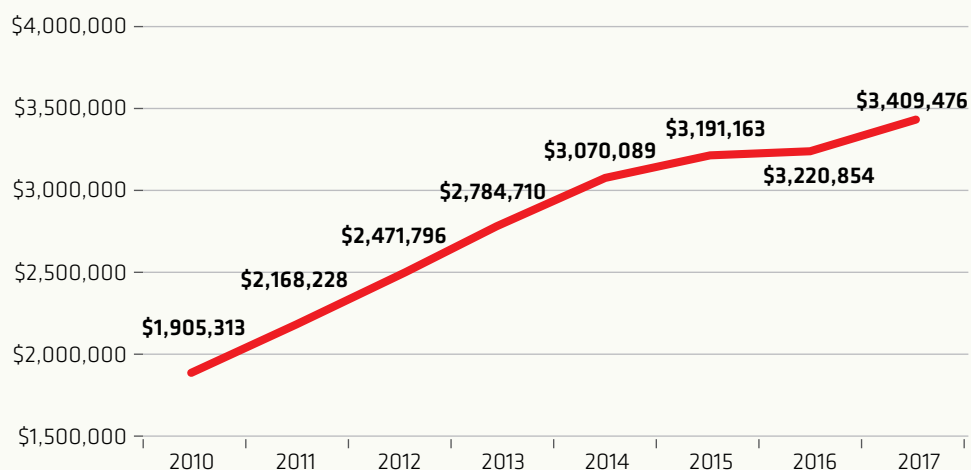
**Gráfico 7:**  
Evolución de la tasa de muerte por AT y EL, por cada 100.000 trabajadores

Fuente: Fasecolda. Cálculos propios.



**Gráfico 8:**  
Primas emitidas en millones (precios constantes 2017)


Fuente: Fasecolda. Cálculos propios.



términos de lucha contra la informalidad y afiliación de trabajadores independientes en Colombia.

Considerando que el comportamiento del SGRL se encuentra fuertemente vinculado al de la economía nacional, se podría esperar que el crecimiento del número de trabajadores afiliados esté entre el 2% y el 2,6%. Las ramas con mayor crecimiento esperado son agricultura,

establecimientos financieros y construcción, de acuerdo con las proyecciones del PIB por sectores económicos para el 2018.

Por último, en lo que respecta a siniestralidad para el 2017, las cifras reflejan disminuciones en las tasas de accidente de trabajo, enfermedad laboral y muerte laboral gracias a la inversión en promoción y prevención. 

## Referencias bibliográficas

1. Fedesarrollo (2017). Informe mensual del mercado laboral - *Reforma tributaria 2016 y mercado laboral*. Recuperado de: [http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3372/IML\\_Febrero\\_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3372/IML_Febrero_2017.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
2. Ley 1819 de 2016 «Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.»
3. Ministerio de Hacienda (2016). Exposición de motivos del proyecto de ley 178 de 2016